



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 93

6 de agosto de 2007

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	5	
◆ LICENCIA.....	5	
El señor edil Erwin Klaassen solicita licencia desde el 1 hasta el 31 de agosto inclusive. Se vota afirmativamente.		
◆ MEDIA HORA PREVIA	5	
ESTADO RUINOSO DEL EX LOCAL DE MC DONALD'S UBICADO EN SAN JOSÉ.....5		
FALLECIMIENTO DE EDUARDO MIGNONE.....6		
ANTEL: SERVICIO DE TELÉFONO PÚBLICO EN DETRIMENTO		6
SERVICIO DE MENSAJERÍA CELULAR RECARGADO EN FECHAS ESPECIALES.....6		
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba		
"URUGUAY MARAVILLOSO": KIYÚ PUEDE OCUPAR UN LUGAR DENTRO DE LAS SIETE MARAVILLAS DEL URUGUAY.....6		
CONSTRUCCIÓN DE LOMADAS EN CALLE SAN JOSÉ DE CIUDAD DE LIBERTAD.....7		
COLOCACIÓN DE CARTELES DEL NOMENCLÁTOR EN PUNTAS DE VALDEZ.....7		
PEDIDO DE COLABORACIÓN A LAS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES DE LA SALUD PARA JOVEN INTERNADO EN EL HOSPITAL DE LIBERTAD.....7		
Exposiciones del señor edil Matías Santos		
LICITACIÓN PÚBLICA PARA PERMISOS DE TAXÍMETROS EN RAFAEL PERAZA Y CIUDAD DEL PLATA.....7		
Exposición del señor edil Fredy Fabre.		
RINCÓN DE LA BOLSA: SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL TRÁMITE DE EXONERACIÓN DE PEAJE EN EL PUENTE DEL RÍO SANTA LUCÍA.....8		
RINCÓN DE LA BOLSA: CONTINÚAN LOS DAÑOS POR LA EXTRACCIÓN DE LEÑA EN ISLAS DEL RÍO SANTA LUCÍA.....8		
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.		
VECINOS DE CALLE COLÓN DENUNCIAN IRREGULARIDADES CON RESPECTO A LA APERTURA DE UN SALÓN DE FIESTAS.....9		
DIVERSAS INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ.....9		
BARRIO ESTACIÓN: NO PASAN LOS BARRENDEROS.....9		
FALLECIMIENTO DE RODOLFO AMENGUAL BARRERA.....10		
Exposiciones de la señora edila Elia Bentancur		
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	10	
Se guarda un minuto de silencio en honor a la memoria de Rodolfo Amengual Barrera.		
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11	
Solicitado por el señor edil Dardo Casas por un lapso de cinco minutos. Hora 21.20		
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	11	
Hora: 22.18		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	14	
APARTADO I: Consideración de actas.....14		
Se aprueban las Actas 89, 90, 91 y 92.		
.....14		
0APARTADO II: Asuntos pendientes de la Sesión anterior.....14		
No hay asuntos pendientes para considerar		
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la Sesión anterior.....14		
No hay mociones urgentes pendientes		
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....14		
Se aprueban los informes de comisión que figuran en el Repartido con los números 1 y 2		



◆ SE LEVANTA LA SESIÓN..... 14

Hora: 22:39

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los seis días del mes de agosto del año dos mil siete, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto
Presidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Elia Bentancur Norma Stéfano, Shirley Fernández, Pedro Bidegain, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Dardo Casas, Leonardo Giménez (parte), Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Hugo Poggio, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella y Oscar López.

Ediles Suplentes: Gerardo Hópper (parte) y Aníbal Sellanes.

Faltan los señores ediles: con aviso, Julio Giménez, Gonzalo Geribón; con licencia Erwin Klaassen.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 93/07

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. "Junta Departamental de Tacuarembó, remite Oficio N° 08/07 comunicando la integración de la nueva Mesa de la Corporación.
Se toma conocimiento y se archiva.
2. Junta Departamental de Rocha, remite Oficio N° 226/07 adjuntando exposición del señor Edil Udison Alvear Correa Dutra, relacionada con la constante migración de los ciudadanos uruguayos.
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
3. Presidencia de la Cámara de Representantes, remite nota de felicitaciones a la nueva Mesa de la Corporación.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
4. Junta Departamental de Canelones, remite Oficio N° 374/07 adjuntando Resolución en apoyo a la iniciativa de la Junta Departamental de Paysandú, relacionada con facilitar

mecanismos para que los ciudadanos que están en el exterior puedan votar.

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

5. Cámara de Representantes, remite Nota N° 14047 adjuntando exposición del Diputado Artigas Melgarejo, relacionada con la tarea honoraria de los ediles departamentales.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
6. Cámara de Representantes, remite Nota N° 14068 adjuntando exposición de la Diputada Adriana Peña Hernández, relacionada con la vacuna contra el virus del papiloma humano.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
7. Administración Nacional de Telecomunicaciones, remite nota acusando recibo al planteamiento efectuado por el señor edil Leonardo Giménez, relacionado con la instalación de teléfonos públicos en los Barrios MEVIR y Cementerio de Ecilda Paullier.
A conocimiento del señor edil.
8. Administración Nacional de Educación Pública, remite expediente acusando recibo al planteamiento efectuado por la señora edila Rita Quevedo, relacionado con la suspensión del Idioma Italiano en Educación Pública.
A conocimiento de la señora edila.
9. Banco Hipotecario del Uruguay, remite Nota N° 222/07 acusando recibo al planteamiento efectuado por la Comisión de Obras y Servicios Públicos, relacionado con los subsidios habitacionales.
Pase a conocimiento de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
10. Cámara de Representantes, remite Nota N° 14150 adjuntando exposición del Diputado Nelson Rodríguez, relacionada con la onda de la emisora 105.3 FM de Maldonado.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
11. Cámara de Representantes, remite Nota N° 13107 adjuntando exposición de la Diputada Daniela Payssé, relacionada con la violencia doméstica en nuestra sociedad.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
12. Cámara de Representantes, remite Nota N° 14253 adjuntando exposición de varios señores Diputados, relacionada con el funcionamiento de la Base Científica Artigas de la Antártida y del Instituto Antártico Uruguayo.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
13. Vecinos de la calle Colón al Norte, remiten nota preocupados por la situación del local ex Comercio Malespina (Colón entre Ansina y Pbro. Bentancur).
Pase a la Comisión Legislación y Asuntos Laborales.



14. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N° 816/07 adjuntando exposición del señor edil Hugo Gómez, relacionada con la Planta de ANCAP.
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil González.
SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que el próximo asunto, el número quince, pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará. Por Secretaría se da cuenta de los siguientes asuntos entrados.

(Así se hace)

15. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N° 838/07 adjuntando exposición del señor edil Walter Duarte, relacionada con 'Inclusión en las leyes de reparación de situaciones no previstas'.
Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

16. Administración Nacional de Educación Pública, remite invitación para el curso de Desarrollo Territorial Sustentable, que se realizará los días 17 y 18 de agosto en el Instituto de Formación Docente.

Dése conocimiento a los señores ediles y posteriormente, archívese.

17. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N° 848/07 adjuntando exposición del señor edil Christopher Salivvonzky, relacionada con los montos de las jubilaciones y pensiones.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese.

18. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio N° 817/07 adjuntando exposición del señor edil Ricardo Ambroa, relacionada con el Sistema Integrado de Salud.

Habiéndose tomado conocimiento, archívese."

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisión.

(Se da de las siguientes:)

"Comisión de Área Metropolitana de fecha 30/07/07: falta, sin aviso, el señor edil Fredy Fabre.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 30/07/07: Faltan, con aviso, los señores ediles Rubén Bacigalupe y Dardo Casas.

Sesión Ordinaria de fecha 30/07/07: Faltan, con aviso, el señor edil Horacio González; sin aviso, los señores ediles Fredy Fabre y Alexis Bonnahón.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y

Cultura de fecha 31/07/07: Falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 01/08/07: Falta, con aviso, el señor edil Hedwin Hugo.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 01/08/07: Falta, con aviso, el señor edil Julio Giménez; sin aviso, el señor edil Pablo Cortés.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 01/08/07: Falta, con aviso, el señor edil Matías Santos.

◆ LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia.

(Se lee:)

"San José, 31 de julio de 2007
Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Heber I. Berto

De nuestra mayor consideración:

El suscripto edil de esta Corporación solicita a usted licencia por razones de índole personal, a partir del día 1 de agosto hasta el día 31 de agosto de 2007 inclusive.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo, con mi más alta estima,

Erwinn Klaassen
Edil".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ ESTADO RUINOSO DEL EX LOCAL DE MC DONALD'S UBICADO EN SAN JOSÉ

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Antes que nada queremos referirnos al local donde estaba instalada, en San José, la empresa Mc Donald's. Y es así que deseamos expresar nuestra enorme preocupación por el estado de abandono, y casi ruinoso, en que se encuentra.

Ahí, en uno de los accesos a nuestra ciudad, frente al paseo más importante para los pobladores de San José, nuestro Parque Rodó, se ubica ese hermoso edificio al cual ya no le quedan vidrios y su deterioro es permanente. También se puede apreciar que en su interior se han hecho fogatas y no sería de extrañar que un día de estos termine incendiado.

Personalmente hice contacto con la inmobiliaria que administra ese local y le pedí, por favor, que le transmitiera a sus dueños la situación y que le



preguntaran si les podía interesar una suerte de comodato, o algún tipo de acuerdo con la Intendencia Municipal de San José, a cambio de que el Municipio mantuviera el local en buenas condiciones, para usarlo como oficina turística, por ejemplo, o para la promoción de nuestros artesanos, queseros o de diferentes PYMES del departamento. Lamentablemente la respuesta fue totalmente negativa; nos contestaron que no les interesa ningún posible acuerdo y que tampoco les preocupa el hecho de que el local se estuviera destruyendo paulatinamente.

Debo agregar también que a esta altura se ha constituido en un enorme peligro para mucha gente que transita por la zona debido a los vidrios rotos diseminados por todos lados, a objetos metálicos y de madera que los días de viento salen despedidos hacia la ruta, etcétera.

Finalmente debo expresar que realmente brinda una imagen horrible a nuestra ciudad, cosa que va contra la rica tradición de pulcritud y prolijidad de nuestro querido San José.

Por lo expuesto, solicito que la División Jurídica de la Intendencia Municipal de San José intervenga urgentemente en el tema para que se tomen las medidas que atiendan a corregir la situación en que se encuentra el local de referencia.

Pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a conocimiento de la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, a la Inmobiliaria Frederick, que es la que administra este local, y a la prensa local de San José.

◆ FALLECIMIENTO DE EDUARDO MIGNONE

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacer mención a un triste hecho ocurrido días pasados, al fallecimiento de un destacado artista maragato, músico de toda la vida y persona muy querida, estoy hablando de Eduardo Mignone. Dedicó toda su vida a su instrumento, a su guitarra, y quiso el destino que la muerte lo sorprendiera precisamente tocando la guitarra; parecería que el destino quiso que fuera de esa manera.

Eduardo Mignone fue un excelentísimo músico, dedicó su vida al arte, y el arte no solamente lo cultivó profesionalmente, sino que también lo hizo un hombre extraordinario, comprometido con la sociedad; cada vez que alguna escuela o institución necesitaba que Eduardo colaborara, ahí estaba echando una mano con su don de gente que siempre tuvo.

Formó un extraordinario grupo musical, muchos lo recordaremos, el grupo Drop's de San José, y a esa barra que tanto lo quería, a esos amigos de toda la vida, les queremos brindar nuestro homenaje haciéndoles llegar nuestras palabras; a Milton, a Mingo, a Mario, a Daniel, a Gabriel y a otros tantos que también participaron, que fueron sus hermanos del corazón. Para todos ellos vaya nuestro sentimiento y solidaridad en este momento tan difícil.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se le envíe al señor Milton Negrín, con copias para que él las distribuya a las personas mencionadas, a la Comisión Directiva de AMDEM y a la prensa del departamento.

◆ ANTEL: SERVICIO DE TELÉFONO PÚBLICO EN DETRIMENTO

Finalmente, señor Presidente, queremos decir

que días pasados recibimos de parte de ANTEL la amable comunicación de que se había tomado la iniciativa de lo que se conoce como "tarifa única nacional".

Nosotros le habíamos hecho este planteamiento al Directorio hace un par de años, pero iba complementada con otra propuesta sobre la que hoy queremos insistir.

Todos sabemos que el teléfono público en los últimos tiempos ha venido en detrimento para las arcas de ANTEL, ya que cada vez se utiliza menos. Obviamente la competencia de los celulares y los servicios prepagos atentan duramente contra el teléfono público.

En ese sentido, nosotros creemos que ANTEL debería implementar un servicio para la compra -como se hace con el teléfono de prepago- por ejemplo de cincuenta minutos y que cada vez que se realiza una llamada el teléfono público informe el saldo que se va teniendo.

Esos cincuenta minutos andarían en el entorno de los cuatrocientos, quinientos pesos, y sería una forma de que las familias pudieran administrarse mejor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Directorio de ANTEL, al Centro Comercial, a la Asociación Rural, a la Asociación de Productores de Leche, a la Asociación de Jubilados y Pensionistas y a la prensa departamental.

◆ SERVICIO DE MENSAJERÍA CELULAR RECARGADO EN FECHAS ESPECIALES

También queremos hacerle una sugerencia a las empresas de telefonía celular, pero fundamentalmente a ANCEL porque es la que nos interesa, somos hinchas de ANCEL. Me refiero a que en días especiales, como la Navidad, Fin de Año, el Día del Amigo, etcétera, se da una saturación del servicio de mensajería, de los SMS, de los mensajes de texto; justamente, se satura el servicio porque son fechas muy particulares. Y nosotros creemos que estas empresas en estas fechas tan especiales deberían tomar los recaudos necesarios, deberían abrir el ancho de banda para que esto no suceda.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Gerencia General de ANCEL y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil, Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted.

Tiene la palabra el señor edil Matías Santos.

◆ "URUGUAY MARAVILLOSO": KIYÚ PUEDE OCUPAR UN LUGAR DENTRO DE LAS SIETE MARAVILLAS DEL URUGUAY

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de ayer veíamos cómo un colega del departamento de Lavalleja montó, por intermedio de la Junta Departamental, una campaña de las sierras y cerros particulares de esa zona del país, concientizando e invitando a los minuanos a que voten para que ese lugar forme parte de las Siete Maravillas del Uruguay a través del genial -a nuestro parecer- emprendimiento que



lleva adelante Monte Carlo Televisión, denominado "Uruguay Maravilloso". En este emprendimiento, por vía email, se pueden elegir -a criterio de cada uno- las siete maravillas de nuestro país, que ¡vaya si las tiene!

No dudamos ni un segundo en tomar esta idea para proponerla en esta Junta sabiendo que formábamos parte de la nomina de ediles para exponer en esta Media Hora Previa, y a esto se sumó un mensaje de texto que cayó en nuestro celular de una maestra que me proponía la misma idea, ya que ella también había visto la nota en el noticiero.

Debemos ser conscientes de que nuestro departamento cuenta con lugares destacadísimos en cuanto a su riqueza histórica y a su belleza natural, pero creemos que el balneario Kiyú supera por lejos los demás atractivos que San José presenta. Ese escenario, que mezcla las inigualables barrancas de San Gregorio, que en algunas partes superan los cincuenta metros de altura, con las arenas doradas y el increíble Río de la Plata, se transforma en una de las bellezas naturales más maravillosas del Uruguay, que lamentablemente muchos no conocen.

Por lo expuesto, estaríamos convocando a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta, a la Dirección de Turismo de la Intendencia y a la Cámara de Turismo de San José, a trabajar en procura de que este paisaje de los josefinos ocupe el lugar que naturalmente le corresponde.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve a los organismos que mencionamos, a Monte Carlo Televisión y a la prensa, oral y escrita, de nuestro departamento.

◆ **CONSTRUCCIÓN DE LOMADAS EN CALLE SAN JOSÉ DE CIUDAD DE LIBERTAD**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos expresar que en nuestra localidad el mayor movimiento de escolares y liceales se concentra en calle San José entre Oribe y 25 de Agosto, debido a que allí se encuentran los dos centros educativos con mayor población de nuestra ciudad. Por esta zona se movilizan diariamente más de mil quinientos estudiantes, sin contar a los alumnos de otros centros de estudios que utilizan la Plaza de Deportes que por allí se ubica, donde toman clases de Educación Física. A todo esto debemos sumar el movimiento de deportistas, que utilizan el Parque Clauzsoles para realizar caminatas diarias, así como también de ancianos que viven o asisten al Hogar que también se ubica sobre esa calle, de jóvenes que practican fútbol en el campo de deportes de la cancha de Campana y de personas que concurren a la cancha a presenciar los partidos. Y lamentablemente, señor Presidente, nunca faltan las personas que inconscientemente circulan a altas velocidades por calle San José, arriesgando la vida de todos los antes mencionados.

Por lo expuesto, solicitamos que se tome algún tipo de medida como puede ser la construcción de lomadas en este tramo riesgoso de nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a la Intendencia Municipal y a la prensa, oral y escrita, del departamento.

◆ **COLOCACIÓN DE CARTELES DEL NOMENCLÁTOR EN PUNTAS DE VALDEZ**

Queremos hacer referencia, también, a una inquietud que presentamos a comienzos de esta Legislatura; estoy hablando de la colocación de los carteles del nomenclátor en Puntas de Valdez.

Debemos tener en cuenta que esto es muy importante ya que se trata de un lugar que se ha desarrollado bastante en los últimos años debido al crecimiento demográfico que trajo la construcción de soluciones habitacionales de MEVIR, por ejemplo. Y por eso, queremos que esta propuesta vuelva a pasar a la Intendencia Municipal para que se tenga en cuenta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal.

◆ **PEDIDO DE COLABORACIÓN A LAS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES DE LA SALUD PARA JOVEN INTERNADO EN EL HOSPITAL DE LIBERTAD**

Queremos decir también, señor Presidente, que nuestro centro auxiliar u Hospital de Libertad en estos días se ha encontrado con un caso que podríamos llamar de bastante emergencia. Llegó a este nosocomio un joven de veintitrés años – poco más de los que yo tengo- con serios problemas. Ha perdido la visión, tiene además algunas enfermedades como, por ejemplo, éscaras provocadas por su situación de cama y tiene problemas de diabetes. Pero, además, existe otro problema y es que su familia no aparece; el otro día estuvo la madre pero nadie se hace cargo.

Hasta el momento la Comisión de Usuarios del Hospital ha llevado adelante este tema y también nos ha pedido colaboración a los ediles de la zona. Pero queremos solicitarles a las autoridades departamentales de la Salud que tomen este tema como de emergencia y que colaboren con este joven que continúa internado en el Hospital de Libertad y no sabemos por cuánto tiempo más.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a las autoridades departamentales de la Salud.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil, se dará trámite a lo que solicitó.

mm

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **LICITACIÓN PÚBLICA PARA PERMISOS DE TAXÍMETROS EN RAFAEL PERAZA Y CIUDAD DEL PLATA**

SEÑOR FREDY FABRE.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, voy a solicitar desde esta banca la resolución de un tema que es ya conocido: el llamado a licitación pública para permisos de chapas matrículas para taxímetros en Rafael Peraza y en Ciudad del Plata.

En ambos lugares no hay ningún taxímetro formalmente habilitado por la Intendencia Municipal y tienen una gran concentración de población. Cada vez que andamos por allí vemos la necesidad de que haya taxímetros, es más, nos la hacen notar los propios vecinos. Sabemos que hay gente emprendedora que desearía prestar ese servicio, que tiene el vehículo para ponerlo a disposición de la ciudadanía, pero no ha podido obtener la chapa



matrícula correspondiente.

En Rafael Peraza no existe ningún taxi y cuando la población debe trasladarse recurre al primero que encuentra, al vecino, al familiar. En Ciudad del Plata estamos hablando de treinta mil habitantes y no hay un solo taxi habilitado. La ciudadanía es rehén de esa situación, porque siempre surge un motivo que amerite un traslado y, al no haber servicio formal, hay vecinos que hacen las veces de taximetristas y las tarifas que manejan son muy variadas porque no hay un control, son a gusto y gana de quien maneja.

La Agrería de Taxímetros está al tanto del tema, se ha conversado con el Ejecutivo Comunal al respecto, hace mucho tiempo que el tema está en carpeta, pero no se ha tomado una resolución formal.

Por todo lo expuesto, considero que se hace imperiosa la necesidad de que la Intendencia llame a licitación pública para que se pueda prestar el servicio de taxímetros, tan esencial para la población de ambas localidades. Esperamos tener una pronta respuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de lo manifestado se envíe a la Intendencia Municipal, así como también a la prensa departamental, especialmente a la de las localidades mencionadas.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: SUGERENCIAS PARA MEJORAR EL TRÁMITE DE EXONERACIÓN DE PEAJE EN EL PUENTE DEL RÍO SANTA LUCÍA**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Han habido cambios en la obtención y uso del famoso "peaje libre". Nosotros habíamos solicitado que solamente la primera vez que se hiciera el trámite se presentara un certificado notarial haciendo constar el domicilio del solicitante, por el alto costo que tenía para el usuario, lo cual fue atendido; es más, nosotros agradecemos por medio de una Media Hora Previa al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por haberlo solucionado. Hoy eso no se pide, pero entre los cambios que se han realizado hay uno que perjudica a los vecinos y es el hecho de que se exonera totalmente del pago de peaje a la persona, al dueño, no al auto.

Quienes están acostumbrados a trabajar con vehículos y a que cualquier empleado los maneje – caso de comerciantes y transportistas- también se ven perjudicados, porque no todos pueden hacer uso de esa exoneración de peaje. Sucede lo mismo con personas mayores que tienen un auto – conozco casos bien puntuales- y algún familiar les hace de chofer, ahora tampoco pueden seguir haciendo uso de ese beneficio. Tal vez para el Ministerio lo que dispuso sea una forma fácil de controlar quién usa el vehículo y quién pasa con él, si es verdaderamente vecino del lugar o no.

En alguna oportunidad escuchamos manifestaciones públicas del señor Ministro Rossi en cuanto a que se iba a hacer una consulta a los usuarios con respecto a ese aspecto del trámite. Es más, le escuché decir personalmente, en el salón de la Comisión de Fomento de Playa Pascual que se estudiarían algunas propuestas hechas allí – y

no solamente yo expuse y escuché, sino que también lo hicieron los vecinos – para ver qué era lo más conveniente.

La gente dice que este beneficio no es del todo beneficioso, porque la exoneración debería ser para el vehículo y así cualquiera que lo maneja podría ir y venir sin tener que pagar peaje porque el vehículo estaría identificado como de la zona.

Yo estoy planteando el reclamo en forma general, pero habría muchas cuestiones puntuales a discutir, por eso tal vez pueda haber una instancia de diálogo con el señor Ministro para poder exponerlas. En tal sentido, creo conveniente solicitar una audiencia y concurrir, si quiere trabajar en el tema, con la Comisión de Área Metropolitana de la Junta Departamental junto con el Centro de Comerciantes de Rincón de la Bolsa - que está adherido al de San José-, que es el que más quejas formula.

Este tema se tendría que trabajar en grupo y lograr hacer las modificaciones necesarias para beneficiar realmente a todos los vecinos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Área Metropolitana de la Corporación, al Centro de Comerciantes de Rincón de la Bolsa y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: CONTINÚAN LOS DAÑOS POR LA EXTRACCIÓN DE LEÑA EN ISLAS DEL RÍO SANTA LUCÍA**

En otro orden de cosas, queremos hacerle un planteamiento directamente a los Ministros de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Ganadería Agricultura y Pesca El tema es la extracción de leña de islas del Río Santa Lucía en Rincón de la Bolsa. Ya hemos hecho referencia al tema en otras oportunidades, a través de la Media Hora Previa, pero aún sigue siendo un problema muy grave debido a los daños que ocasiona.

Ha trabajado la Policía luego de una denuncia que hice personalmente en la Seccional de la zona. Autoridades de una de las Carteras de Gobierno me encargaron que llevara pruebas de los hechos porque era un tema a tratar desde distintos puntos de vista, por ejemplo, medio ambiente, minerología, etcétera. Así fue que empezamos nuestro trabajo como "detectives" en las islas, pero no nos fue muy bien debido a que se recibió una llamada por parte de una autoridad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, del Área de Recursos Renovables – no voy a dar nombres, pero los tengo-, y se dejó sin efecto el acto de detención, por eso queremos ser escuchados por el propio Ministro.

Pienso que en este caso también podría actuar la Comisión de Área Metropolitana en pleno, o con la mayor representación que se pudiera tener, para ver de dónde vienen esas órdenes o sugerencias a la Policía que estaba trabajando en el tema. Habría que ver si tienen fundamento legal.

En lo que nos es personal, nos ha entrado una desazón muy grande en la búsqueda de soluciones para esta problemática, sobre todo por las gestiones realizadas a nivel de algunas oficinas de la Presidencia de la República. Por eso, como último recurso, creo que podríamos acudir a los Ministros directamente para ver si están en



conocimiento de cómo se manejan algunos temas que le incumben a todo el mundo y son manejados por el Estado, como es la extracción de leña de las islas del Río Santa Lucía en la zona de Rincón de la Bolsa.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; al de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la Comisión de Área Metropolitana, y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **VECINOS DE CALLE COLÓN DENUNCIAN IRREGULARIDADES CON RESPECTO A LA APERTURA DE UN SALÓN DE FIESTAS**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en la noche de hoy, queremos hacernos eco de una preocupación de vecinos de calle Colón. Éstos han hecho llegar al señor Intendente Municipal una carta que dice así: *"Por intermedio de la presente los vecinos de calle Colón, al norte, nos dirigimos a usted, tal como lo hicimos en diciembre de 2006, sumamente preocupados por la situación del local ex Supermercado Malespina. Como usted recordará, a fines del 2006, nos movilizamos ante la apertura en dicho local de un salón de fiestas que no contaba con las autorizaciones correspondientes. Con gran sorpresa y preocupación, de nuestra parte, hemos constatado que dicha apertura se produjo el martes 17 de julio pasado y nos preguntamos: ¿cómo es esto posible?, ¿en esta ciudad cualquier ciudadano puede realizar cualquier tipo de eventos sin ningún tipo de autorización municipal, policial, ni de bomberos? Sabemos, además, que en esa noche del 17 de julio, en horas de la madrugada, se presentó en el local el representante de AGADU, a quien el propietario no le había comunicado la realización de tal evento y a quien, en ese momento, se vio obligado a abonarle los derechos correspondientes. Sabemos, además, que el propietario ha sido citado por la Dirección de Arquitectura de la Intendencia por ejecutar obras sin permiso en ese local, las que hasta el presente no se han regularizado ni habilitado. Quisiéramos saber en qué forma las autoridades que nos representan van a responder ante esta situación totalmente ilegal, teniendo en cuenta que el propietario ha manifestado entre los vecinos que realizará, el próximo mes de agosto, otros eventos, entre ellos el correspondiente a la 'Noche de la Nostalgia'. Recordamos que en la anterior instancia, usted, señor Intendente, actuó como corresponde haciendo cumplir las normativas vigentes, impidiendo así que en este local se desarrollaran cualquier tipo de fiestas."*

Y después de los saludos correspondientes hay una cantidad de firmas.

Nosotros sabemos que este asunto ya pasó a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, pero

queremos hacernos eco de esta situación que es reiterada y que ha traído muchos inconvenientes a los vecinos de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José y a la prensa.

◆ **DIVERSAS INQUIETUDES DE LOS VECINOS DE VILLA ITUZAINGÓ**

En segundo lugar, queremos denunciar algunas irregularidades que hemos encontrado en una visita que realizó la bancada a Villa Ituzaingó.

Nosotros estamos solicitando, junto con los vecinos de Villa Ituzaingó, la construcción de un muro que rodee al Cementerio local. Ellos están preocupados porque este Cementerio ha perdido cierta intimidad, puesto que se realizan las inhumaciones y las reducciones a la vista de la población. Además, debemos recordar que el Cementerio está sobre una ruta, lugar de pasaje de mucha gente.

También, me voy a referir a un zanjón que atraviesa todo el pueblo de Ituzaingó- y sé que en el Presupuesto Quinquenal está prevista su canalización en cierta parte. Éste se ha convertido en un foco de contaminación para quienes viven a sus orillas.

Creemos que se deben tomar medidas urgentemente para que esta situación se solucione.

Otra inquietud de estos vecinos es la situación en que se encuentra la Plaza de Deportes. En realidad, en dicha Plaza se desarrollan muy pocas actividades, incluso, nos manifestaban los vecinos que hace más de dos años que falta un tablero de básquetbol. Realmente para un pueblo de las características de Ituzaingó, con pocas atracciones para los jóvenes y niños, el tema de poder contar con un lugar donde realizar deportes y entretenerse es vital. Consideramos que se debe dinamizar el trabajo de la Plaza de Deportes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras con respecto a este asunto se envíe a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta, para que vea la posibilidad de trabajar en este tema y a la Intendencia Municipal de San José, y con relación a las otras inquietudes que se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la Intendencia Municipal de San José.

◆ **BARRIO ESTACIÓN: NO PASAN LOS BARRENDEROS**

En tercer lugar, quiero manifestar algo, que en casi todas mis intervenciones en el Capítulo de la Media Hora Previa hago, y es denunciar que en el barrio Estación hace veintiocho días que no pasan los barrenderos.

Ustedes saben que varios señores ediles y yo personalmente hemos denunciado en varias oportunidades la situación de los contenedores; pero si a esto le sumamos la falta de limpieza que hay en el barrio el resultado es que la situación se ha agravado muchísimo.

Realmente, la calle Rincón desde Ansina hasta Presbítero Bentancur, en donde hay paradas de ómnibus, en donde la gente sube y desciende continuamente, es lamentable.

Solicito nuevamente que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal para que esta situación -y que se repite en varios barrios- que la estoy



viendo todos los días se pueda solucionar porque es lamentable.

◆ **FALLECIMIENTO DE RODOLFO AMENGUAL BARRERA**

Y no quiero terminar mi Media Hora Previa sin recordar hoy a alguien que dejó de existir, me refiero a un vecino muy destacado de esta ciudad, a alguien que participó en distintas actividades culturales, que fue murguista y participó en el fútbol: Rodolfo Amengual Barrera.

Queremos solidarizarnos con su familia ante esta irreparable pérdida y solicitamos un minuto de silencio en su memoria.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila, se dará cumplimiento a lo solicitado por usted.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

Finalizado el capítulo de la Media Hora Previa, vamos a dar cumplimiento a lo solicitado por la señora edila referido al minuto de silencio en honor a Rodolfo Amengual.

(Se guarda un minuto de silencio)

cb

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.-Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

Me solicitan la palabra los señores ediles Suárez y Castro. Tiene la palabra el señor edil Suárez.

SEÑOR LUIS SUÁREZ.- Gracias, señor Presidente.

Como miembro de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, y delegado para integrar la Asociación de Bienestar Animal (ABA) en representación de la Junta, fui invitado por ANPA, Asociación Nacional de Protección Animal, para participar -el pasado domingo 5 de agosto- en el 1er Congreso Internacional de Control de Población Canina – Tenencia Responsable de Mascotas y Bienestar Animal.

El Congreso se desarrolló desde las nueve a las dieciocho horas y se trataron los siguientes temas: “Recomendaciones para el gestionamiento de una protectora moderna”, que estuvo a cargo del señor Luis Sarmiento, Gerente Regional de W.S.P.A., de Colombia. El señor Ricardo Púrpura, Presidente de A.N.P.A. de Uruguay se refirió al tema “Proyectos de Ordenanza Departamentales”, recomendados por la Asociación de Protección Animal, para lograr una cultura de tenencia responsable mediante una campaña educativa. Y en caso de tenencia irresponsable, para establecer sanciones.

Otros temas tratados fueron: “Conceptos básicos del comportamiento canino”, para que el personal de las protectoras lo tenga en cuenta y así asesorar a los nuevos propietarios de animales en adopción; “Funcionamiento del sitio web de animales sin hogar”, para instruir a las protectoras sobre su uso.

Por otro lado, el doctor Héctor Delgado, Gerente del Programa de Veterinaria de la ciudad de Cali, Colombia, se refirió a las herramientas de control de población canina, quien resaltó que es fundamental la responsabilidad del Estado para

establecer programas de registros obligatorios de identificación de mascotas, así como también, velar para que los propietarios cumplan con sus obligaciones.

También contamos con la presencia del señor senador por el Partido Nacional Gustavo Penadés y del representante del Partido Colorado, doctor Prittch, en representación del señor Ronalds Pais, quienes estuvieron atentos a las propuestas de las protectoras para formular un proyecto de ley que se llevará a cabo este año.

Hago entrega del material audiovisual a la Mesa para que quede a disposición de los señores ediles interesados.

Es todo lo que tengo para informar por el momento.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Perdón, señor Presidente, yo pedí la palabra para realizar un informe de comisión. No sé...

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, estamos en el capítulo de Informes de Comisión y el señor edil me había solicitado la palabra.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Yo le solicité la palabra, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias.

Nosotros el día 15 de junio, señor Presidente, conjuntamente con la señora edila Elia Bentancur, elevamos un pedido de informes al Ejecutivo Departamental porque queríamos conocer aspectos relacionados con la cantera municipal. Recibimos respuesta el día 16 de julio, pero en realidad nos quedaron muchas dudas. El día 30 de julio, en la pasada sesión, planteamos la posibilidad de contar con la presencia del Intendente Municipal o de alguna persona que designara para...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, si usted me permite, yo considero que usted debe ajustarse a realizar un informe de comisión y no lo está haciendo; de lo contrario, le pido que determine a qué comisión refiere su informe.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente, yo al finalizar la Media Hora Previa inmediatamente le solicité la palabra; es una moción de orden. Usted le dio la palabra al señor edil Suárez quien sí realizó un informe de comisión, ¿verdad?

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando usted me solicitó la palabra, yo estaba pidiendo informes de comisión; el señor edil me solicitó la palabra, levantaron la mano los dos simultáneamente y yo ya había entrado en el capítulo de Informes de Comisión. Le dí la palabra al señor edil, quien realizó un informe, la señora edila se ve que sabía algo más que yo porque me pidió la palabra, pero reitero, yo estoy en el capítulo de Informes de



Comisión. No quiero coartar sus expresiones pero quiero mantener el orden del día.

Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Si usted me permite, yo no tengo inconveniente en esperar que finalice el capítulo de Informes de Comisión para luego hacer el planteo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco su atención.

Tiene la palabra la señora edila Shirley Fernández para realizar un informe de comisión.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

Brevemente, como delegada de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la Comisión del Adulto Mayor, debo expresar que se comenzó con las charlas a los funcionarios y dueños de casas que alojan adultos mayores.

Por otro lado, días pasados concurrí a la Junta Departamental de San José una delegación del hogar diurno "Cruz Alta" del departamento de Florida.

Ellos tienen diez años de trayectoria y nos transmitieron sus vivencias en cuanto a todo lo que han realizado hasta el día de hoy.

Debo decir, señor Presidente, que la Comisión me solicitó que le transmitiera a usted -y por su intermedio a todo el Cuerpo- su agradecimiento por haber prestado las instalaciones de la Junta para poder realizar esta jornada de trabajo. Es importante que ellos nos transmitan sus experiencias sobre esta temática, por lo cual tendremos otras instancias de este tipo que nos ayudarán a llevar adelante el centro diurno que, espero, pronto tendremos en esta ciudad.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente, no fue mi intención causar inconvenientes, o alteraciones en el orden del día.

Decíamos, señor Presidente, que nosotros el día 15 de junio, conjuntamente con la compañera edila Elia Bentacur, le hicimos un pedido de informes al Ejecutivo Departamental para conocer aspectos relacionados con la cantera municipal. El día 16 de julio recibimos respuesta, pero en realidad nos quedaron muchas dudas respecto a esa respuesta.

El día 30 de julio, en la sesión pasada, nosotros planteamos la posibilidad de contar con el señor Intendente en Sala para ampliar la información sobre aspectos referentes a esa respuesta del pedido de informes, pero no fue posible porque quedamos sin número en Sala.

En esta oportunidad, y dado las declaraciones públicas de distintos jerarcas municipales realizadas en esta última semana, se nos generaron aún más dudas, señor Presidente, por lo tanto, estamos solicitando, al amparo del artículo 285 de la Constitución de la República, la presencia en Sala del señor Intendente, o de la persona que él designe para tales efectos.

Muchas gracias, señor Presidente.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.20)

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.18)

Le solicito al señor edil Castro mayor información sobre lo que usted manifestó en cuanto a que había hecho un pedido de informes y recibí la contestación.

Tiene la palabra, señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente, pero no le entendí su pregunta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted manifestó que quería hacer un nuevo llamado a Sala al señor Intendente y que, en su momento, usted había hecho un pedido de informes, que había recibido la contestación, creo que el 16 ó 17 de julio. Por lo que puedo deducir de sus palabras, esa contestación no fue satisfactoria por lo cual hace el llamado del Intendente a Sala. ¿Es así?

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Sí, señor Presidente. Nosotros, en realidad – como lo expliqué en la solicitud del llamado a Sala- hicimos un pedido de informes el 15 de junio y un mes después, el día 16 de julio, recibimos la contestación. Las respuestas recibidas no fueron satisfactorias, y a eso debemos agregar que han ocurrido otras cosas en los últimos días que ameritan tener, de primera mano, información de las autoridades.

También debemos tener en cuenta que DINAMIGE ha clausurado la cantera municipal. Al respecto, en esta última semana, jerarcas municipales realizaron declaraciones con las cuales, en vez de aclarar la situación, nos generaron más dudas. Es por eso que nosotros queríamos conocer, por parte de las autoridades municipales, realmente qué es lo que ocurrió.

Solamente queremos tener información de primera mano, no se trata de ningún tipo de persecución, como se ha dicho públicamente, con el fin de obstaculizar la gestión municipal. No hemos incidido en la clausura, como se dice. Para nada nosotros hemos actuado en contra de que se pueda conseguir la habilitación.

Señor Presidente, nosotros lo único que queremos es tener información, conocer de primera



mano cuál es la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Yo le solicité una aclaración. Usted abundó en detalles sobre lo que ustedes pretendían, pero para la Mesa el pedido de informes fue contestado, por lo tanto, de acuerdo al artículo 285 de la Constitución, hay dos caminos a seguir: o se plantea el llamado a Sala mediante una moción urgente, o se realiza en el momento de tratar el tema.

Esa es la postura que tiene la Mesa. Si no están de acuerdo, se le puede solicitar al Cuerpo que se manifieste al respecto.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito a Secretaría que me informe en qué capítulo del orden del día nos encontramos.

SEÑORA SECRETARIA.- En Informes de Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, ya ha finalizado Informes de Comisión, estamos en el capítulo Asuntos a Tratar.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Quiere decir, señor Presidente, que si estamos en el capítulo Asuntos a Tratar, los temas a tratar ya están preestablecidos. Nosotros trabajamos con un orden del día, que se tiene que establecer de antemano, a los efectos de tener un orden. Entonces, si el llamado a Sala no es por la no contestación de un pedido de informes, entiendo que estamos fuera de tema y tenemos que pasar, inmediatamente, al capítulo Asuntos a Tratar, siguiendo el orden establecido. Porque, si no, con el criterio que se trata de emplear, yo mañana levanto la mano acá y digo que quiero hablar de los cargos de confianza que aumentan los sueldos en el Poder Ejecutivo, o de la designación de familiares en algún Ministerio, y lo empezamos a tratar en forma inmediata.

Señor Presidente: nosotros tenemos un mecanismo reglamentario para sesionar y lo tenemos que respetar. Si el llamado a Sala no obedece a la no contestación de un pedido de informes, no se puede hacer ahora. Para realizar un llamado a Sala del Intendente a la Junta Departamental se tiene que presentar una moción urgente para que se trate en esta sesión, para lo cual ya no hay plazo, o realizarlo en el transcurso de la discusión de un tema que estemos tratando, cosa que no está ocurriendo. Por lo tanto, le sugiero a la Mesa que nos aboquemos a continuar con el orden del día y tratemos todos los asuntos que tenemos fijados para tratar.

Todo lo que se trate fuera del orden del día no es válido, salvo que se introduzca por los mecanismos que acabo de señalar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: nosotros presentamos una moción de orden y queríamos que se votara.

(Interrupción)

Al señor edil Bonnahón le causa gracia, pero

nosotros creíamos que, como era un trámite que se había dado varias veces en esta Junta, se podía realizar ahora. Además, la Constitución nos ampara. Yo no la tengo ahora acá, pero establece que con once manos levantadas, con once votos, podemos llamar a Sala al señor Intendente, y debe venir o enviar a los asesores que él estime conveniente para brindar información sobre el tema en cuestión.

Que no se ponga mal el señor edil Bonnahón, nosotros podemos hacerlo por los mecanismos que él plantea. Nosotros acá somos once y respetamos las mayorías, pero pasa que después no tenemos quórum para sesionar. De todos modos, no nos vamos a "rasgar las vestiduras" ni a entrar en una discusión por esto, simplemente vamos a insistir en el tema por otro mecanismo.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le voy a dar el uso de la palabra al señor edil Castro, que ya me la solicitó, y seguimos con el orden del día. Porque si seguimos con estas intervenciones, implícitamente estamos tratando el tema y es lo que no corresponde, no es de orden.

Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero decir que el Partido Nacional, en este Cuerpo, tiene los votos para hacer lo que se le antoje, como siempre lo dice un señor edil de esa colectividad.

Nosotros presentamos esa moción de orden porque consideramos que nos asiste el derecho a hacerlo de acuerdo al artículo 285 de la Constitución de la República. La respuesta al pedido de informes que nos hizo llegar el Ejecutivo es muy ambigua, no responde nuestras preguntas y, además, han ocurrido hechos que son poco claros y hemos escuchado declaraciones por la prensa que nos confunden aún más.

am.

Y, en ese sentido, solicitamos que nos respondan las interrogantes que tenemos. Simplemente es eso, no se trata de nada alevoso, sino de poder contar con la presencia de las jerarquías del Municipio para que respondan las interrogantes que se nos plantearon.

Así que, propongo que se someta a votación mi solicitud.

Gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Acá se han hecho alusiones muy graves a la mayoría del Partido Nacional. Además, nosotros tenemos un Reglamento de funcionamiento que lo ampara la Constitución de la República y la Ley Orgánica Municipal, en donde se establece que los Órganos Legislativos dictarán sus propios reglamentos. Todos nos debemos atener a este Reglamento, la mayoría y la minoría. Es más, la minoría es la que debe pelear por el uso del Reglamento.

Yo quisiera que alguien de esta Sala me indique dónde están las mociones de orden; que me lo indiquen. Una moción de orden es, por ejemplo,



cuando en el transcurso de un tema se solicita un cuarto intermedio, que es a lo que hace referencia el Reglamento. Eso es una moción de orden y lo dice explícitamente. Otra moción de orden es que se dé el tema por suficientemente discutido. Por tanto, hay dos formas de hacerlo, según lo que dice el Reglamento.

Y pregunto: ¿qué es una moción de orden? Una moción de orden es ordenar un tema. No es traer por la vía del paracaídas un tema absolutamente extraño a la Junta Departamental. Acá, que nadie se haga la víctima. Para que surja lo que establece el Artículo 285, que es un derecho de las minorías, tiene que haber una sesión de la Junta Departamental y tienen que haber, por lo menos, dieciséis votos acá; o sea, dieciséis ediles presentes para que haya quórum. Acá nosotros estamos haciendo el quórum y para que puedan tratarse los temas en Sala tenemos un orden reglamentario y las mociones de orden son esas; no hay mociones de orden para tratar un tema extraño y considerar otra cosa. Se está cumpliendo con el Reglamento. Sugiero que los ediles que han opinado sobre este tema lean detenidamente el Reglamento, la Constitución y las interpretaciones que acá en Sala hicieron Korzeniak, Correa Freitas y Daniel Hugo Martins, con respecto concretamente al Artículo 285 de la Constitución. ¡Que lo lean nuevamente, que no inventen cosas para hacerse los víctimas!

Y quiero decir- refiriéndome al tema porque ya han hecho referencia a éste-, que se queden tranquilos, porque esta mayoría responsable de los temas de Gobierno va a llamar a una sesión extraordinaria para hablar de todos esos asuntos y estará el señor Intendente en Sala para hablar del tema. ¡Pierdan cuidado!, pero que no nos vengam a correr con la vaina, porque no tienen elementos para hacerlo. Acá de los elementos que nosotros hablamos vamos a traer pruebas y vamos a hablar, quédense tranquilos. Yo acá voy a votar todo llamado a Sala que se dé interpretando bien el Reglamento y los derechos que consagra la Constitución. Si no se contesta un pedido de informes, en tiempo y forma, pierdan cuidado que voy a levantar la mano; pero no corriéndome con la vaina y en aspectos que no son reglamentarios ni constitucionales. Si quieren sensacionalismo que vayan a otro lado, pero que no lo hagan aquí en la Junta Departamental. Y pierdan cuidado que en los próximos días tendremos una sesión extraordinaria con el Intendente y sus asesores en Sala y podrán realizar las preguntas que quieran; además, nosotros también podremos expresar los fundamentos necesarios con documentos en la mano. ¡Pierdan cuidado que acá no hay nadie que esté reculando por un llamado a Sala! Que lo hagan como corresponde, que cumplan con el Reglamento y que no vengam a hacerse las víctimas, porque no están en esa situación.

Solicito que se cumpla con el Reglamento y pasemos a tratar el orden del día correspondiente.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur y después voy a poner a consideración la interpretación de la Mesa.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente, quiero decir que aquí nosotros no corremos con la vaina a nadie, ni estamos haciendo ningún sensacionalismo. Es muy común que los Intendentes en todo el país vayan a Sala, que los

Ministros vayan al Parlamento. ¿Cuál es el tema? ¿Cuál es el sensacionalismo? ¿Cuál es el circo? ¡Pero, por favor, señor Presidente!

Muchas gracias.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señor Presidente, simplemente quiero realizar algunas aclaraciones sin hacer alusiones y las hago en el mismo sentido que el señor edil Bonnahón.

Me tocó por dos años estar en donde está usted, señor Presidente, y en realidad las mociones de orden son para lo que explicó el señor edil Bonnahón. No hay mociones de orden en la Junta Departamental con ese cometido. No se pueden ingresar mociones de orden para tratar otros temas que no sean, por supuesto, los que están en el orden del día. Las minorías o, en este caso, el Frente Amplio, están amparadas por la Constitución para llamar a Sala al señor Intendente, pero en el momento que así lo indique el Reglamento.

Señor Presidente, le pido que me ampare en el uso de la palabra; en todo caso, después le doy una interrupción al señor edil Castro, que me habla al oído y me distrae. Yo siempre lo escucho al señor edil Castro cuando habla y estoy sentado al lado.

Decía que hay un momento que lo ampara el Reglamento y la Constitución. Diferente hubiese sido- y ya lo explicó el señor edil Bonnahón- si no hubiese sido contestado el pedido de informes. Si quiere una aclaración del pedido de informes o una ampliación de éste que lo solicite; pero no existen en la Junta- y los ediles que hacen tiempo que están lo saben- mociones de orden para introducir temas. Si existen en el Parlamento Nacional- y el señor edil Cabral lo debe saber por la señora diputada- las cuales se ingresan en cualquier momento en una sesión ordinaria; pero no es el caso de la Junta Departamental.

Era eso lo que quería manifestar.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación, la Mesa pondrá a consideración lo expresado al iniciarse el debate en donde se decía cuál era el criterio de la Mesa. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

(Se vota:)

16 en 20. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera para fundamentar el voto.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: he votado en forma negativa la proposición de la Mesa porque considero que ha estado todo muy mal manejado.

Realmente, se nos ha recriminado mucha cosa de manera harto inconveniente, porque nosotros, por ejemplo, también podríamos salir a decir que acá ingresó una moción para tratar este tema en una sesión extraordinaria y que ésta estaba birlando o desconociendo lo que establece el Artículo 15. En fin, son una cantidad de cosas que demuestran la voluntad de unos y la falta de voluntad de otros. Pero, ¡claro!, parece que aquí- y estamos acostumbrados- una cosa es cuando no está el señor edil Bonnahón y otra cuando viene el



benemérito señor edil Bonnahón. Entonces, por eso es que no voté y ahora me voy de Sala también.
Buenas noches.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: Asuntos a Tratar.

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se detallan las Actas a considerar.

(Se lee:)

"Acta N° 89 de la sesión extraordinaria del día 4/07/07".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

15 en 16. Afirmativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 90 de la sesión extraordinaria del día 7/07/07."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

15 en 17. Afirmativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 91 de la sesión ordinaria de fecha 16/7/07".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

15 en 17. Afirmativa. MAYORÍA.

Por Secretaría se da lectura a la siguiente.

(Se lee:)

"Acta N° 92 de la sesión ordinaria del día 30/07/07."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

15 en 17. Afirmativa. MAYORÍA.

cb

Continuamos con los apartados.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la Sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la Sesión anterior**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a la votación de los informes. Por Secretaría se da lectura al informe N° 1.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 1189/07 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, autorizando la explotación de un yacimiento de arena."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

15 en 16. Afirmativa. MAYORÍA

Informe N° 2.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 1180/07 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, autorizando la explotación de un yacimiento de arena."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

15 en 16. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Campanella.

SEÑOR DANIEL CAMPANELLA.- Muchas gracias, señor Presidente, simplemente para que conste en actas que me voy a retirar de Sala.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al informe N° 3.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Área Metropolitana en el Oficio N° 2138 de esta Corporación relacionado con la problemática del peaje libre en el puente sobre el río Santa Lucía."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se retira de Sala el señor edil Daniel Campanella)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:39)



Heber I. Berto
Presidente

Norma G. de Noya
Secretaria